

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PLIEGO DE SANCIÓN A LAS ORDENANZAS	Código: FO-M10-P1-03
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 05/03/2021
		Página 1 de 1

1.140.12.01 --

Santiago de Cali, julio 29 de 2024

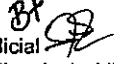

ORDENANZA No. 663 DEL 29 DE JULIO DE 2024

Proyecto de Ordenanza No. 032 del 12 de julio de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, **SANCIONA** el proyecto de ordenanza que antecede, por reunir los requisitos legales correspondientes.

PUBLÍQUESE, SANCIONADA Y CÚMPLASE


DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
 Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Redactor: Redactor: Jesús David Bautista Hernández – Abogado Contratista 
 Reviso: David Orlando Mina Velásquez - Subdirector de Representación Judicial 
 Vo. Bo. Diana Lorena Vanegas Cajiao – Directora Departamento Administrativo de Jurídica



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. 663 DE 2024 (Julio 29)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024".

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los Artículos 297,298,300,305,345 al 353 de la Constitución Política, La Ley 2200 de 2022, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011, Ley 1523 de 2012, Decreto 1068 de 2015, Decreto 1082 de 2015, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental Ordenanza 620 del 18 de diciembre de 2023 y sus modificaciones, el Reglamento Interno de la Corporación, Sentencia C-036 de 2023 y demás normas concordantes,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO-. OBJETO. Autorizar la armonización presupuestal de inversión de la vigencia 2024 con el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024-2027 "Liderazgo Que Transforma" de los recursos inversión en ejecución o ejecutados o que continúan su ejecución de "Valle Invencible" para la vigencia 2024 al Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024-2027 "Liderazgo Que Transforma".

Como mecanismo que permite realizar las equivalencias de las estructuras presupuestales de un plan de desarrollo anterior con el plan de desarrollo vigente, a fin de estandarizar la información a nivel de Programa y Subprograma, y medir los avances de las Metas de Resultado y Metas de Producto del nuevo Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, igualmente modificar el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la Vigencia 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO-. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La presente Ordenanza se aplicará a las dependencias que conforman el Presupuesto General del Departamento de Valle del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO-. HOMOLOGACIÓN. Homológuese el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible":

Tabla 1 de Homologación de plan de desarrollo "Valle Invencible"

Table with 5 columns: SECTOR, SUBPROGRAMA PDD 2020-2023, CÓDIGO PROGRAMA MGA, APROPIACIÓN DEFINITIVA, VALOR A HOMOLOGAR. Rows include Asesoría y Asistencia Técnica Territorial, Planeación y Gestión Integral, and Participación y Seguimiento de la Política Pública de Víctimas en el Departamento.



ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR	SUBPROGRAMA PDD 2020-2023	CÓDIGO PROGRAMA MGA	APROPIACION DEFINITIVA	VALOR A HOMOLOGAR
Total 28	Justicia y del Derecho		50.000.000	50.000.000
29	Encadenamientos Agroalimentarios	1702	8.315.653.457	7.168.528.977
	Ordenamiento Productivo y de la Propiedad Rural	1708	5.271.762.000	4.420.942.000
	Seguridad Alimentaria y Nutricional; Recuperación de Saberes Locales Ancestrales	1702	3.205.056.251	3.205.056.251
Total 29	Agricultura y Desarrollo Rural		16.792.471.708	14.794.527.228
30	Estrategias para Garantizar el Aseguramiento	1906	330.061.522.015	129.887.219.374
	Gestión Administrativa y Financiera	1906	264.607.904.542	62.682.701.518
	Provisión Adecuada de Servicios de Salud	1903	5.035.625.741	4.075.200.000
	Provisión Adecuada de Servicios de Salud	1905	53.064.547.018	41.339.405.767
	Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria	1903	31.122.375.044	30.046.215.841
Total 30	Salud y Protección Social		683.891.974.360	268.930.742.500
31	Habitat Rural Sostenible	2102	11.264.144.382	0
Total 31	Miñas y energía		11.264.144.382	0
32	Apoyo Técnico y Financiero Integral A Las Comunidades Con Enfoque Diferencial E Incluyente	2201	1.795.000.000	975.900.000
	Componente Pedagógico	2201	452.752.053	452.752.053
	Destinos Turísticos Atractivos	2201	1.333.661.392	1.263.634.193
	Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos	2201	19.901.343.084	18.150.443.084
	Educación con Pertinencia y Enfoque Diferencial-Etnico	2201	781.659.200	632.093.107
	El Valle Somos Todos y la Primera Infancia se Protege	2201	558.000.000	451.488.800
	Escuelas Normales	2201	300.000.000	256.721.600
	Escuelas Seguras Sanas y Pacificas	2201	4.477.606.146	3.958.756.074



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

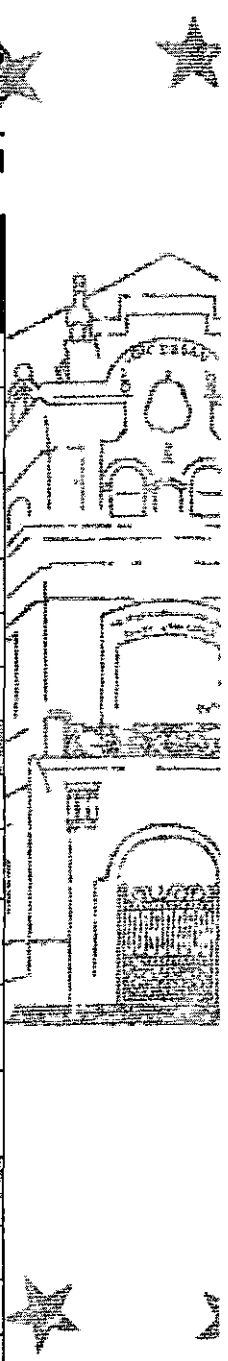


DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. 663 DE 2024 (Julio 29)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024".

Table with 5 columns: SECTOR, SUBPROGRAMA-PDD2020-2023, CODIGO PROGRAMA MGA, APROPIACION DEFINITIVA, VALOR A HOMOLOGAR. Rows include sectors like Educación, Tecnologías de la Información y las Comu, and Transporte.





ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR	SUBPROGRAMA PDD2020-2023	CÓDIGO PROGRAMA MGA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VALOR A HOMOLOGAR
	Protección conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico	3202	14.101.793.984	4.925.162.530
Total 35	Ambiente y Desarrollo Sostenible		14.301.793.984	5.125.162.530
36	Comunicaciones para la Gestión Gubernamental	3301	1.192.562.000	931.100.000
	Estímulos e Incentivos para el Arte y la Cultura	3301	1.638.406.480	1.300.000.000
	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura	3301	7.548.687.919	4.557.519.160
	Promoción Difusión Creación Circulación e Investigación del Arte y la Cultura	3301	12.910.208.415	10.027.777.183
	Promoción Difusión Creación Circulación e Investigación del Arte y la Cultura	3302	800.000.000	800.000.000
	Protección y Promoción de los Derechos Culturales Poblacionales	3301	34.747.321.462	21.055.889.346
	Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural	3302	7.916.324.566	6.373.637.155
Total 36	Cultura		66.753.510.842	45.045.922.844
37	Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura para el Turismo la Cultura y la Recreación	3502	918.547.637	918.547.637
	Cultura de Calidad Turística	3502	1.194.001.440	754.650.000
	Destinos Turísticos Atractivos	3502	4.396.542.720	112.550.000
	Promoción y Mercadeo para el Turismo	3502	4.753.549.840	3.891.350.000
	Valle Exportador Gestor de Inversiones Con Marca Región	3502	1.800.000.000	1.000.000.000
Total 37	Comercio Industria y Turismo		13.062.641.637	6.677.097.637
38	Fortalecimiento de capacidades y competencias para el desarrollo del capital humano y generación de oportunidades para el Desarrollo Empresarial	3602	13.356.480.000	13.103.500.000
	Módulo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con integridad y calidad	3603	7.500.000.000	7.500.000.000
Total 38	Trabajo		20.856.480.000	20.603.500.000



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR	SUBPROGRAMA PDD 2020-2023	CODIGO PROGRAMA MGA	APROPIACION DEFINITIVA	VALOR A HOMOLOGAR
39	Planeación y Gestión Integral	3905	573.600.000	231.900.000
Total 39	Ciencia, Tecnología e Innovación		573.600.000	231.900.000
40	Agua Potable y Saneamiento Básico	4003	39.121.956.363	39.121.956.363
	Habitat Rural Sostenible	4003	3.257.164.063	3.257.164.063
	Mejoramiento Integral de Vivienda Urbana	4001	9.216.000.000	0
	Vivienda Rural con Enfoque Diferencial	4001	2.880.000.000	0
	Vivienda Sostenible	4001	500.000.000	0
	Vivienda Sostenible	4002	16.079.494.794	16.079.494.794
	Vivienda Urbana Nueva	4001	3.819.585.226	0
Total 40	Vivienda		74.874.200.446	58.458.615.220
41	Apoyo Técnico y Financiero Integral A Las Comunidades Con Enfoque Diferencial E Incluyente	4103	6.360.400.000	6.039.800.000
	El Valle Somos Todos y las Personas Mayores se Protegen	4104	17.754.822.174	10.019.600.000
	Escuelas Seguras, Sanas y Pacíficas	4101	791.840.000	739.629.408
	Estrategia de Corresponsabilidad en el Departamento	4101	2.520.796.000	2.329.500.000
	Fortalecimiento de capacidades y competencias para el desarrollo del capital humano y generación de oportunidades para el Desarrollo Empresarial	4103	5.000.000.000	5.000.000.000
	Participación y Seguimiento de la Política Pública de Víctimas en el Departamento	4104	100.000.000	100.000.000
	Protección para Personas Grupos Organizaciones Comunidades y Patrimonios Víctimas del Conflicto Armado	4101	1.092.917.600	760.700.000
	Restitución a Víctimas del Conflicto Armado	4101	150.000.000	150.000.000
Total 41	Inclusión Social		33.770.775.774	25.139.229.408
42	Deporte Turismo y Región	4302	7.863.604.575	5.504.523.201

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (g) - Ext. 3299
Santiago de Cali - Valle del Cauca



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**mié 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR	SUBPROGRAMA PDD 2020-2023	CÓDIGO PROGRAMA MGA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VALOR A HOMOLOGAR
	Infraestructura Deportiva y Recreativa Articulada Con Los Grupos de Valor Municipales	4301	38.802.685.238	22.581.907.820
	Planeación y Gestión Integral	4302	25.866.018.785	14.724.391.456
	Valle Olímpico	4302	11.317.595.191	8.340.846.631
	Valle Potencia Nacional	4301	42.781.233.487	34.597.223.984
	Valle Potencia Nacional	4302	36.486.244.602	28.493.208.871
Total 42	Deporte y Recreación		163.117.381.878	114.242.101.963
43	Acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida Afro	4502	948.300.000	796.000.000
	Arquitectura Institucional para la Paz	4502	472.000.000	455.000.000
	Articulación Intersectorial Interadministrativa e Interpoblacional en Derechos Humanos y Construcción de Paz en el Valle del Cauca	4502	507.960.000	300.000.000
	Asesoría y Asistencia Técnica Territorial	4502	13.431.728.400	12.326.500.000
	Asesoría y Asistencia Técnica Territorial	4599	8.901.800.000	7.030.900.000
	Comunicaciones para la Gestión Gubernamental	4502	1.122.120.000	1.116.700.000
	Conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres	4503	2.148.100.000	1.604.300.000
	Convivencia Integral: Seguridad, Vida Mujer, Familia y Entorno	4502	7.281.020.800	6.443.155.600
	Convivencia y Seguridad Ciudadana	4501	67.895.230.991	43.768.250.917
	Convivencia y Seguridad Ciudadana	4599	5.750.712.020	5.730.566.893
	Diálogos Vallecaucanos	4502	2.777.360.000	2.777.360.000
	El Valle Somos Todos y la Comunidad LGBTQ+ se protege	4502	1.610.620.000	1.565.200.000
	El Valle Somos Todos y las Comunidades Religiosas se Protegen	4501	1.044.120.000	853.520.000
	Entes Públicos Transparentes e Integrales	4502	3.383.729.600	2.235.200.000
	Espacios de Interlocución y Participación Afro	4502	1.837.100.000	1.269.900.000

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (g) - Ext. 3299
Santiago de Cali - Valle del Cauca



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR	SUBPROGRAMA PDB2020-2023	CÓDIGO PROGRAMA MGA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VALOR A HOMOLOGAR
	Fortalecimiento y Viabilidad Financiera	4599	122.220.971.812	105.805.400.220
	Gestión del Conocimiento	4501	1.087.040.000	1.077.000.000
	Gestión Educativa	4502	480.000.000	480.000.000
	Gestión Educativa	4599	17.151.254.397	12.888.431.216
	Infraestructura en Salud	4599	1.000.000.000	1.000.000.000
	Manejo de Desastres y Emergencias	4503	4.929.000.000	4.144.665.704
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con integridad y calidad	4599	56.825.703.431	52.753.238.431
	Observatorio de Paz: Información del Conflicto y Tipo de Violencia	4599	649.000.000	633.450.000
	Prevención y Defensa de lo Público	4501	697.433.600	507.000.000
	Prevención y Defensa de lo Público	4599	3.107.400.800	2.966.000.000
	Reducción del Riesgo de Desastres	4503	1.959.426.337	1.265.015.937
	Regiones para el Desarrollo	4599	9.160.270.000	7.647.700.000
	Saneamiento Fiscal	4599	5.550.880.000	5.550.880.000
Total 43	Gobierno Territorial		343.930.282.188	284.991.334.918
	Suma total Homologación		2.412.599.896.068	1.718.632.574.226

Fuente: Sistema de Información Financiero SAP, DAFP, DAP

La anterior tabla se homologa al nuevo Plan de Desarrollo 2024-2027 Liderazgo que Transforma:

Tabla 2 de Homologación de plan de desarrollo "Liderazgo que transforma". Vigencia 2024

SECTOR	SUBPROGRAMA PDD2024-2027	CÓDIGO PROGRAMA MGA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VALOR HOMOLOGADO
27	Centro de Inteligencia Territorial IDEE Valle	406	3.286.950.800	2.328.000.000
	Información estadística de calidad y Observatorios Multisectoriales	401	965.100.000	468.100.000
Total 27	Información Estadística		4.252.050.800	2.796.100.000
28	Justicia Transicional	1204	50.000.000	50.000.000
Total 28	Justicia y del Derecho		50.000.000	50.000.000

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N° 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (9) - Ext. 3299
Santiago de Cali - Valle del Cauca



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

123

ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR	SUBPROGRAMA-PBD2024-2027	CÓDIGO PROGRAMA MGA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VALOR HOMOLOGADO
29	No Aplica		1.820.000.000	0
	Agroecología para el buen vivir	1708	3.011.762.000	2.985.742.000
	Asociatividad para la producción campesina	1702	3.565.000.000	3.565.000.000
	Construyendo y Mejorando la Educación	2201	315.653.457	268.928.977
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	6.640.056.251	6.539.656.251
	Innovación Agropecuaria	1708	1.440.000.000	1.435.200.000
Total 29	Agricultura y Desarrollo Rural		16.792.471.708	14.794.527.228
30	No Aplica		164.405.136.522	0
	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906	438.306.972.389	192.569.920.892
	Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud	1903	35.795.462.653	34.121.415.841
	Prevención y Promoción en Salud	1905	45.384.402.796	41.339.405.767
Total 30	Salud y Protección Social		683.789.974.360	268.030.742.500
31	No Aplica		11.264.144.382	0
Total 31	Minas y energía		11.264.144.382	0
32	No Aplica		520.000.000	0
	Calidad y fomento de la educación superior	2202	221.356.562.963	221.356.562.963
	Construyendo y Mejorando la Educación	2201	577.830.336.662	570.205.985.245
Total 32	Educación		799.706.899.625	791.562.548.208
33	No Aplica		1.965.941.800	0
	Construyendo y Mejorando la Educación	2201	287.172.424	187.691.124
	Ecosistema de Conectividad Multiplataforma Digital	2301	22.408.113.571	19.780.681.255

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (9) - Ext. 3299
Santiago de Cali - Valle del Cauca



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. 663 DE 2024 (Julio 29)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

Table with 5 columns: SECTOR, SUBPROGRAMA PDD 2024-2027, CODIGO PROGRAMA MGA, APROPIACION DEFINITIVA, VALOR HOMOLOGADO. Rows include sectors like Digital, Transport, Environment, Culture, and Tourism.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR	SUBPROGRAMA PDD 2024-2027	CÓDIGO PROGRAMA MGA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VALOR HOMOLOGADO
40			16.415.585.226	0
	Agua confiable para el cuidado de las cuencas Cauca y Pacífico	4003	42.379.120.426	42.379.120.426
	Espacio público Verde	4002	16.079.494.794	16.079.494.794
Total 40	Vivienda		74.874.200.446	58.458.615.220
41	Atención asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	4.257.833.280	3.734.319.680
	Construyendo y Mejorando la Educación	2201	397.720.320	345.509.728
	Prosperidad Social con Enfoque Diferencial	4103	11.360.400.000	11.039.800.000
	Vida Digna para Población Vulnerable	4104	17.754.822.174	10.019.600.000
Total 41	Inclusión Social		33.770.775.774	25.439.229.408
42	No Aplica		11.367.545.913	0
	Cultura Deportiva	4301	70.840.717.063	57.179.131.804
	Valle tierra dulce de campeones	4302	80.909.118.902	57.062.970.159
Total 42	Deporte y Recreación		163.117.381.878	114.242.101.963
43	No Aplica		19.898.509.414	0
	Convivencia para la Paz	4501	697.433.600	507.000.000
	Convivencia y Seguridad Ciudadana	4501	49.326.521.577	44.371.770.917
	El Valle protege la Diversidad	4501	1.087.040.000	1.077.000.000
	Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales	4502	26.700.678.800	23.531.355.600
	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503	9.036.526.337	7.013.981.641
	Gobierno al Alcance de Todos	4599	101.546.140.648	89.650.286.540
	Participación a Otro Nivel	4502	4.349.420.000	4.169.460.000

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (g) - Ext. 3299

Santiago de Cali - Valle del Cauca



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. 663 DE 2024 (Julio 29)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024".

Table with 5 columns: SECTOR, SUBPROGRAMA-PBD2024-2027, CODIGO-PROGRAMA MGA, APROPIACION DEFINITIVA, VALOR HOMOLOGADO. Rows include Promoción de Derechos Humanos y DHE, Ruta Rosa, Saneamiento Fiscal y Financiero del Departamento, Valle Animalista, and Suma total Homologación.

Fuente: Sistema de Información Financiero SAP, DAFP, DAP

ARTÍCULO CUARTO.- Contracréditos y créditos. Autorizar la Armonización, dentro de la práctica para realizar los ajustes necesarios al nuevo plan de desarrollo, los cuales deben ser ejecutados dentro de la nueva estructura presupuestal del año 2024; por lo tanto, deben acreditarse al nuevo plan de desarrollo "Liderazgo que Transforma" apropiaciones presupuestales que serán sustentadas con la contracreditación de objetos de gasto que se encuentran como saldos disponibles a la fecha de corte de cierre del proceso de armonización (junio 10 de 2024) en la vigencia fiscal 2024. Se armonizará al nuevo plan de acuerdo con lo estipulado en las siguientes tablas:

Contracrédito de saldos disponibles de recursos de Valle Invencible vigencia 2024

Armonización de plan de desarrollo "Valle Invencible" Vigencia 2024 - Contracréditos

Table with 4 columns: Cod Sector SAP VALLE INVENCIBLE CORREGIDO, Nombre Subprograma Valle Invencible, código programa MGA, VALOR QUE SE CONTRACREDITA. Rows include Asesoría y Asistencia Técnica Territorial, Planeación y Gestión Integral, Encadenamientos Agroalimentarios, and Estrategias para Garantizar el Aseguramiento.

Asamblea Departamental del Valle del Cauca https://asamblea.valledelcauca.gov.co Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (9) - Ext. 3299 Santiago de Cali - Valle del Cauca



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. **66** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

Cód. Sector SAP VALLE INVENCIBLE CORREGIDO	Nombre Subprograma Valle Invencible	Código programa MGA	VALOR QUE SE CONTRACREDITA
	Gestión Administrativa y Financiera	1906	201.925.203.024
	Provisión Adecuada de Servicios de Salud	1903	960.425.741
	Provisión Adecuada de Servicios de Salud	1905	11.725.141.251
	Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria	1903	1.076.159.203
Total 30	Salud y Protección Social		415.861.231.860
31	Habitat Rural Sostenible	2102	11.264.144.382
Total 31	Minas y energía		11.264.144.382
32	Apoyo Técnico y Financiero Integral A Las Comunidades Con Enfoque Diferencial E Incluyente	2201	819.100.000
	Destinos Turísticos Atractivos	2201	70.027.199
	Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos	2201	1.750.900.000
	Educación con Pertinencia y Enfoque Diferencial Étnico	2201	149.566.093
	El Valle Somos Todos y la Primera Infancia se Protege	2201	106.511.200
	Escuelas Normales	2201	43.278.400
	Escuelas Seguras Sanas y Pacíficas	2201	518.850.072
	Extensión Rural	2201	197.216.985
	Gestión Educativa	2201	4.200.177.342
	Plan de Lectura Escritura y Oralidad	2201	80.640.000
	Todos a Estudiar	2201	208.084.126
Total 32	Educación		8.144.351.417
33	Gestión del Conocimiento	2301	32.750.000
	Gestión Educativa	2301	99.481.300
	Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información	2301	2.594.682.316
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con integridad y calidad	2302	3.641.013.800
Total 33	Tecnologías de la Información y las Comu		6.367.927.416
34	Comportamiento en las Vías	2409	188.778.000

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (g) - Ext. 3299

Santiago de Cali - Valle del Cauca



ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

Cód. Sector SAP VALLE INVENCIBLE CORREGIDO	Nombre Subprograma Valle Invencible	Código programa MGA	VALOR QUE SE CONTRACREDITA
	Cultura de Calidad Turística	2402	1.546.197.510
	Implementación de Estrategias de Seguridad Vial mediante el control y capacitaciones	2409	3.651.455.642
	Infraestructura del Transporte para el Desarrollo del Campo	2402	434.060.057
	Infraestructura del Transporte para la Gente	2402	59.284.805.341
	Regiones para el Desarrollo	2402	13.044.675.708
Total 34	Transporte		78.149.972.258
35	Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico	3202	9.176.631.454
Total 35	Ambiente y Desarrollo Sostenible		9.176.631.454
36	Comunicaciones para la Gestión Gubernamental	3301	261.462.000
	Estímulos e incentivos para el Arte y la Cultura	3301	338.406.480
	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura	3301	2.991.168.759
	Promoción, Difusión, Creación, Circulación e Investigación del Arte y la Cultura	3301	2.882.431.232
	Protección y Promoción de los Derechos Culturales Poblacionales	3301	13.691.432.116
	Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural	3302	1.542.687.411
Total 36	Cultura		21.707.587.998
37	Cultura de Calidad Turística	3502	439.351.440
	Destinos Turísticos Atractivos	3502	4.283.992.720
	Promoción y Mercadeo para el Turismo	3502	862.199.840
	Valle Exportador Gestor de Inversiones Con Marca Región	3502	800.000.000
Total 37	Comercio, Industria y Turismo		6.385.544.000
38	Fortalecimiento de capacidades y competencias para el desarrollo del capital humano y generación de oportunidades para el Desarrollo Empresarial	3602	252.980.000
Total 38	Trabajo		252.980.000
39	Planeación y Gestión Integral	3905	341.700.000
Total 39	Ciencia, Tecnología e Innovación		341.700.000



ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**anexo 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

Cód. Sector SAP VALLE INVENCIBLE CORREGIDO	Nombre Subprograma Valle Invencible	Código programa MGA	VALOR QUE SE CONTRACREDITA
40	Mejoramiento Integral de Vivienda Urbana	4001	9.216.000.000
	Vivienda Rural con Enfoque Diferencial	4001	2.880.000.000
	Vivienda Sostenible	4001	500.000.000
	Vivienda Urbana Nueva	4001	3.819.585.226
Total 40	Vivienda		16.415.585.226
41	Apoyo Técnico y Financiero Integral A Las Comunidades Con Enfoque Diferencial E Incluyente	4103	320.600.000
	El Valle Somos Todos y las Personas Mayores se Protegen	4104	7.735.222.174
	Escuelas Seguras Sanas y Pacíficas	4104	52.210.592
	Estrategia de Corresponsabilidad en el Departamento	4101	191.296.000
	Protección para Personas Grupos Organizaciones Comunidades y Patrimonios Víctimas del Conflicto Armado	4101	332.217.600
Total 41	Vivienda		8.631.546.366
42	Deporte Turismo y Región	4302	2.359.081.374
	Infraestructura Deportiva y Recreativa Articulada Con Los Grupos de Valor Municipales	4301	16.220.777.418
	Planeación y Gestión Integral	4302	11.141.627.329
	Valle Olímpico	4302	2.976.748.560
	Valle Potencia Nacional	4301	8.184.009.503
	Valle Potencia Nacional	4302	7.993.035.731
Total 42	Deporte y Recreación		48.875.279.915
43	Acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida Afro	4502	152.300.000
	Arquitectura Institucional para la Paz	4502	17.000.000
	Articulación Intersectorial Interadministrativa e Interpoblacional en Derechos Humanos y Construcción de Paz en el Valle del Cauca	4502	207.960.000
	Asesoría y Asistencia Técnica Territorial	4502	1.105.228.400
	Asesoría y Asistencia Técnica Territorial	4599	1.870.900.000
	Comunicaciones para la Gestión Gubernamental	4502	5.420.000



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. 663 DE 2024 (Julio 29)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024".

Table with 4 columns: Cod Sector, Nombre Subprograma Valle Invencible, código programa MGA, VALOR QUE SE CONTRACREDITA. Rows include various subprograms like 'Conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres' and 'Gobierno Territorial'.

Fuente: Sistema de Información Financiero SAP, DAFP, DAP

Créditos de recursos disponibles al Plan de Desarrollo Liderazgo que Transforma vigencia 2024

Armonización de plan de desarrollo "Liderazgo que Transforma" Vigencia 2024 - Créditos

Table with 3 columns: SECTOR SAP, SUBPROGRAMA, VALOR QUE SE ACREDITA. Row 1: 27 Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle, 2.389.950.800

Asamblea Departamental del Valle del Cauca https://asamblea.valledelcauca.gov.co Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N° 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (g) - Ext. 3299 Santiago de Cali - Valle del Cauca



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. **663** DE 2024
(Julio 29)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR SAP	SUBPROGRAMA	VALOR QUE SE ACREDITA
	Información estadística de calidad y Observatorios Multisectoriales	873.040.000
Total 27	Información Estadística	3.262.990.800
29	Agroecología para el buen vivir	681.220.000
	Asociatividad para la producción campesina	970.000.000
Total 29	Agricultura y Desarrollo Rural	1.651.220.000
30	Asesoramiento y prestación integral de servicios de salud	400.471.222.920
	Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud	4.080.314.523
	Prevención y Promoción en Salud	10.309.694.417
Total 30	Salud y Protección Social	414.861.231.860
31	Ruta de Descarbonización	11.264.144.382
Total 31	Minas y energía	11.264.144.382
32	Calidad y fomento de la educación superior	747.100.000
	Construyendo y Mejorando la Educación	7.664.127.789
Total 32	Educación	8.411.227.789
33	Valle con + Competencias Digitales	6.235.696.116
Total 33	Tecnologías de la Información y las Comu.	6.235.696.116
34	Conectividad Férrea	1.350.000.000
	Infraestructura de transporte fluvial	1.500.000.000
	Red Vial Departamental	45.459.738.616
	Rutas Seguras	3.840.233.642
Total 34	Transporte	52.149.972.258
35	Biodiversidad Valle ríos y montañas	7.376.631.454
	Educación ambiental para la sostenibilidad	3.050.900.000
	Emprendimientos Verdes	200.000.000
	Gestión integral del Cambio Climático	200.000.000
Total 35	Ambiente y Desarrollo Sostenible	10.827.531.454
36	Fomento a la Cultura, el Arte y la Lectura	18.023.352.587

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (g) - Ext. 3299
Santiago de Cali - Valle del Cauca



ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR SAP	SUBPROGRAMA	VALOR QUE SE ACREDITA
	Gestión y apropiación social del Patrimonio Cultural	1.656.413.411
Total 36	Cultura	19.679.765.998
37	Competitividad Territorial e Internacionalización	800.000.000
	ValleInn +	252.980.000
	Viaje al Valle	5.085.544.000
Total 37	Comercio, Industria y Turismo	6.138.524.000
39	Gobernanza de Ciel	187.500.000
	Valle Innovador	65.000.000
Total 39	Ciencia, Tecnología e Innovación	252.500.000
40	Acceso a soluciones de vivienda	17.454.589.226
	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	199.000.000
Total 40	Vivienda	17.653.589.226
41	Atención asistencial y reparación integral a las víctimas	1.132.217.600
	El Valle arrulla a los Niños Niñas y Adolescentes	156.500.000
	Prosperidad Social con Enfoque Diferencial	862.700.000
	Vida Digna para Población Vulnerable	7.735.222.174
Total 41	Inclusión Social	9.886.639.774
42	Cultura Deportiva	17.912.392.808
	Valle tierra dulce de campeones	19.821.259.778
Total 42	Deporte y Recreación	37.733.652.586
43	Convivencia para la Paz	13.140.000
	Convivencia y Seguridad Ciudadana	40.374.940.074
	El Valle protege la Diversidad	232.205.127
	Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales	2.020.963.600
	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.822.544.696
	Gobierno al Alcance de Todos	31.280.443.510
	Promoción de Derechos Humanos y DIH	223.846.000



ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

SECTOR SAP	SUBPROGRAMA	VALOR QUE SE ACREDITA
	Ruta Rosa	101.220.000
	Sanearamiento Fiscal y Financiero del Departamento	16.415.571.592
	Un Valle Animalista	100.000.000
Total 43	Gobierno Territorial	92.584.874.599
44	Lucha contra la corrupción	1.226.483.200
	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	147.280.800
Total 44	Sostenibilidad Fiscal	1.373.764.000
	Suma total Homologación - Créditos	693.967.324.842

Fuente: Sistema de Información Financiero SAP, DAFF, DAP

ARTICULO QUINTO.- ARMONIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Aprobar la Armonización y la Homologación de acuerdo con el resultado de cada Establecimiento Público que hace parte del presupuesto general del Departamento del Valle del Cauca, del Plan de Desarrollo “Valle Invencible 2020-2023”, al Plan de Desarrollo “Liderazgo que Transforma 2024-2027”, el proceso de Armonización debe corresponder a los recursos de inversión con los que actualmente cuentan los Establecimientos Públicos; dichos recursos a Armonizar con el Plan de Desarrollo “Liderazgo de Transforma 2024-2027” corresponden a los programas que inician ejecución al momento de entrar en vigencia la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO.- Modificaciones Presupuestales. Autorícese a la Señora Gobernadora para realizar modificaciones al Presupuesto General del Departamento en los sectores programas y subprogramas nuevos y de acuerdo con la nueva estructura homologada y articulada para una correcta ejecución del nuevo plan de desarrollo “Liderazgo que Transforma”.

1. Adiciónese a los cálculos del Presupuesto de Rentas la suma de \$113.710.700.879.

Código	ADICIÓN DE INGRESOS	VALOR
1	Ingresos	113.710.700.879
1.1	Ingresos Corrientes	1.124.205.877
1.2	Recursos de capital	112.586.495.002

con el producto de las adiciones que trata el inciso anterior acredítese en el grupo de gastos de inversión por cada sector, programa y subprograma por valor de \$113.710.700.879.



ORDENANZA No. 663 DE 2024 (Julio 29)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024".

Table with 3 columns: Código, Créditos Gastos, VALOR. Rows include Gastos (113.710.700.879), Funcionamiento (442.689.224), and Inversión (113.268.011.655).

2. Efectuar contracréditos presupuestales en el grupo de gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal del 2024, por valor de \$16.830.000.000 así:

Table with 3 columns: Código, Contracréditos, Valor. Rows include Gastos (16.830.000.000) and Funcionamiento (16.830.000.000).

3. Producto de los contracréditos de funcionamiento del inciso anterior efectúese créditos en el grupo de gastos de inversión por sector, programa, subprograma, dependencia y proyecto, para la vigencia fiscal del 2024

Table with 3 columns: Código, Créditos Gastos, VALOR. Rows include Gastos (16.830.000.000) and Inversión (16.830.000.000).

ARTÍCULO SÉPTIMO-. INCORPORACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO: Instituto del Deporte, La Educación Física y La Recreación – INDERVALLE

ADICIÓN DE INGRESOS

Adiciónese en el Establecimiento Público Instituto del Deporte, La Educación Física y La Recreación – INDERVALLE el valor de \$59.519.956,53 en recursos de capital así:

Table with 3 columns: Código Cuenta, Descripción, Valor. Rows include Ingresos (59.519.956,53) and Recursos de Capital (59.519.956,53).

ADICIÓN A GASTOS

De acuerdo con la Adición anterior efectúese la acreditación en el grupo de gastos de funcionamiento por valor de \$59.519.956,53 así:



ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

Código Cuenta	Descripción	Valor
2	Gastos	59.519.956,53
2.1	Funcionamiento	59.519.956,53

ARTÍCULO OCTAVO-. AUTORIZACIONES.

1. Autorícese al Gobierno Departamental para expedir el Acto Administrativo correspondiente, con el fin de incluir la armonización de los recursos y las modificaciones en el Presupuesto General del Departamento, y realizar la respectiva liquidación de la presente ordenanza y realizar los trámites respectivos para incluir en el sistema de información financiero territorial SGFT-SAP las Adiciones, Contracréditos y Créditos allí contenidos, según el procedimiento establecido para tal fin.

PARÁGRAFO PRIMERO- Igualmente, autorícese al gobierno departamental para expedir el Acto administrativo correspondiente, con el fin de incluir las incorporaciones respectivas en los Establecimientos Públicos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, de acuerdo con la Liquidación de las Adiciones y Traslados contenidos en la presente Ordenanza.

PARÁGRAFO SEGUNDO- Igualmente, autorícese al gobierno departamental que mediante acto administrativo pueda sustituir fuentes de financiación con recursos del crédito u otros recursos de inversiones que estén financiadas con fuentes o recursos que no vayan a ingresar al Presupuesto General del Departamento

Autorizar a la Gobernadora para que el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas proyecte decreto que contenga aclaraciones, modificaciones y correcciones de texto, errores aritméticos y de codificación, que se hicieren necesarios para enmendar errores que figuren en las modificaciones que se aprueban en la presente ordenanza de acuerdo con la codificación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de las entidades territoriales e igualmente si se presentan errores en los sectores, programas y subprogramas que se deban homologar y/o armonizar dentro de la nueva estructura del plan de desarrollo para ello, será el Departamento Administrativo de Planeación quien definirá los componentes del grupo presupuestal al tenor del clasificador único definido.

ARTÍCULO NOVENO-. INFORMES. El Gobierno Departamental, a través del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas presentará un informe sobre el cumplimiento de la presente Ordenanza.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ORDENANZA No. **663** DE 2024
(**Julio 29**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024”.

ARTÍCULO DECIMO-. VIGENCIA. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación en la Gaceta Departamental.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS FELIPE LOPEZ LÓPEZ
Presidente

Digitó: Ana Adela I. T.
Revisó: David Alexander Cruz Arango, Asesor Jurídico

JESUS ANTONIO RAMÍREZ CEBALLOS
Secretario General





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICAN

De conformidad al Artículo 138 del Reglamento Interno de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, la siguiente información respecto al Proyecto de Ordenanza No. 032 de 2024, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE HOMOLOGA, SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024"**.

Autores de la iniciativa: GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA
Ponente de la Iniciativa: DANIEL FERNANDO HOYOS BELTRAN.
Asunto de que trata el Proyecto: SE REALIZAN MODIFICACIONES Y ARMONIZA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 -LIDERAZGO QUE TRANSFORMA- Y SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024"

Fecha de Presentación y Estudio: 17 de julio de 2024
Fecha participación ciudadana: 22 de julio de 2024
Número de participantes: 0
Fecha Primer Debate: 22 de julio de 2024
Fecha Segundo Debate: 25 de julio de 2024
Observaciones: N/A

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

CARLOS FELIPE LÓPEZ LÓPEZ
Presidente

JESÚS ANTONIO RAMÍREZ CEBALLOS
Secretario General

Digitó: Ana Adela I. T.
Revisó: David Alexander Cruz Arango, Asesor Jurídico

Asamblea Departamental del Valle del Cauca
<https://asamblea.valledelcauca.gov.co>

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) N°. 8 - 60 - Teléfono 620 00 00 - (g) - Ext. 3299
Santiago de Cali - Valle del Cauca